

sumario

Prevención de la coerción y la victimización sexual entre iguales: respuestas educativas

Andrés Fernández-Fuertes (1), Noelia Fernández-Rouco y Susana Lázaro-Visa

Departamento de Educación. Universidad de Cantabria



Andrés A. Fernández-Fuertes es Licenciado en Psicología y Doctor en Sexualidad y Relaciones Interpersonales por la Universidad de Salamanca. En la actualidad es profesor titular del área de Psicología Evolutiva y de la Educación (Departamento de Educación, Universidad de Cantabria). Sus principales líneas de investigación comprenden el estudio del comportamiento agresivo en las relaciones de pareja adolescentes y jóvenes, la coerción sexual entre iguales, la convivencia escolar y la educación sexual infanto-juvenil, temas sobre los que ha publicado diferentes trabajos. Es, además, miembro del Grupo de Investigación en Desarrollo Socio-Emocional, Bienestar y Educación (Universidad de Cantabria), así como del Grupo de investigación sobre Sexualidad y Relaciones Interpersonales (Universidad de Salamanca). **Contacto:** (1) fernandezaa@unican.es



Noelia Fernández-Rouco es Licenciada en Psicología (Universidad Autónoma de Madrid) y Doctora en Sexualidad y Relaciones Interpersonales (Universidad de Salamanca). Actualmente es profesora Contratada Doctor en el Departamento de Educación de la Universidad de Cantabria. Sus principales temas de investigación están relacionados con el bienestar, la sexualidad, la diversidad y el análisis de los procesos de exclusión social. En la actualidad, junto con otros autores de este trabajo, participa en el diseño de un programa para prevenir la coerción sexual entre adolescentes (en colaboración con la Universidad de Salamanca) y en un estudio para explorar las competencias personales e interpersonales, el bienestar y el acoso escolar, también entre adolescentes (Universidad de Cantabria).



Susana Lázaro Visa es profesora titular en el área de Psicología Evolutiva y de la Educación en la Universidad de Cantabria desde donde participa en la formación de profesorado de Infantil, Primaria y Secundaria. Su investigación se centra en la promoción del bienestar en la infancia y la adolescencia en situación de especial vulnerabilidad y en los procesos de exclusión social y educativa. En la actualidad es miembro del Grupo de Investigación en Desarrollo Socio-Emocional, Bienestar y Educación (Universidad de Cantabria).

Resumen

La existencia de coerción y victimización sexual constituye un problema de gran magnitud y de graves consecuencias, sobre todo para quienes tienen implicación más directa. En este trabajo se hace un breve recorrido por algunas de las cuestiones de mayor relevancia educativa. En primer lugar, se contextualiza en nuestro entorno social y se delimitan conceptualmente algunos términos centrales, como coerción, violencia y victimización sexual. A continuación, se muestran datos recientes sobre el alcance y consecuencias de la coerción y violencia sexual entre iguales, especialmente para las víctimas. Finalmente, se incide en cuáles podrían ser algunos de los aspectos esenciales de cara al trabajo educativo, así como las cuestiones organizativas y metodológicas que parecen resultar de mayor utilidad al abordar la prevención de la coerción y violencia sexual en la adolescencia y juventud.

Palabras clave

Coerción sexual; adolescencia; prevención; educación sexual.

Introducción

Las personas poseemos la facultad de poder decidir cómo expresar nuestra sexualidad (e.g., con quién, dónde, cómo, etc.), siempre que las personas involucradas acepten libremente (López, Fernández-Rouco y Carcedo, 2017). En todo contexto cultural se generan expectativas, creencias y pautas sobre cómo comportarse y qué esperar de las relaciones íntimas (e.g., si alguien te invita a tomar algo, es que quiere “algo”; si la cita acaba con un “ya te llamaré”, no lo va a hacer; si tu pareja te dice “tenemos que hablar”, es que te quiere dejar; etc.), que lógicamente no siempre se corresponden con la realidad. En cualquier caso, en nuestra sociedad es inusual que una persona verbalice de manera clara sus intenciones, especialmente si no es a su pareja. Así, una frase como “me gustas mucho: ¿te puedo besar” suena extraña, porque habitualmente no se pide un consentimiento verbal explícito: en lugar de eso, la comunicación no verbal, el contexto y su interpretación juegan un papel crucial en la negociación de las interacciones sexuales (Fuertes, Ramos y Fernández-Fuertes, 2007).

Un proceso de negociación esencialmente implícito tendrá consecuencias en las dinámicas relacionales: constituye un factor de especial peso para que se produzcan interacciones sexuales no deseadas en

diferentes ámbitos (e.g., relaciones de pareja, amistad o sexuales). Si cabe esto es especialmente preocupante en un contexto como el actual, en el que buena parte del alumnado “se forma” en materia de sexualidad en internet (e.g., pornografía), programas televisivos, el grupo de iguales, etc., recibiendo frecuentemente una información inapropiada y errónea que poco o nada tiene que ver con lo que se conoce desde un punto de vista científico y profesional. La educación sexual puede y debe jugar un papel muy importante en la toma de conciencia y posterior cuestionamiento de ciertas pautas manifiestamente mejorables, pero también a la hora de dotar a las personas de mejor información, más principios éticos, unas actitudes más positivas hacia la sexualidad e igualmente de habilidades para su ejercicio de una forma plena (López et al., 2017).

Coerción, violencia y victimización sexual: conceptualización

Existen diferentes evidencias sobre los beneficios que aportan las relaciones sexuales y de pareja al bienestar de adolescentes y jóvenes. Sin embargo, ciertas situaciones pueden poner en peligro su salud, por ejemplo, cuando se mantienen relaciones sexuales que no son totalmente deseadas o cuando se vulneran los derechos de las personas. De forma genérica, el término coerción sexual hace referencia

a cualquier tipo de conducta que se ejerce para forzar la voluntad sexual de otra persona, independientemente de qué estrategia coercitiva se haya empleado (e.g., chantaje, amenazas, alcohol y otras drogas, etc.) y de si la conducta sexual buscada, sea la que sea (e.g., besos, caricias, coito, etc.), tiene lugar o no (Fuertes et al., 2007).

Este término guarda muchas similitudes con el de violencia sexual. De hecho, hay quienes los consideran prácticamente como sinónimos, por ejemplo, al definirla como todo acto sexual intentado o consumado sin el libre consentimiento de la víctima. Hay autoras y autores para quienes también cabría hablar de violencia sexual cuando la conducta sexual se pretende realizar o finalmente se lleva a cabo en circunstancias en las que la víctima es incapaz de consentirla, rechazarla o tiene dificultades para dar libremente su consentimiento (e.g., presión verbal, estar bajo los efectos de sustancias, intimidación física, etc.). No obstante, otras y otros profesionales emplean el término de forma más restrictiva: lo reservan para referirse a agresiones más extremas, que suelen implicar la utilización de fuerza física o la amenaza de su uso, estableciendo una clara distinción con respecto a la coerción sexual (i.e., estrategias no físicas).

La conceptualización del concepto de victimización sexual es más compleja. Aquí cabría preguntarse hasta qué punto es necesario que se produzca la relación sexual no consentida para que pueda hablarse de victimización sexual o si sería suficiente con encontrarse en una situación en la que alguien trate de mantener relaciones sexuales no consentidas, independientemente de que estas se produzcan o no. Del mismo modo, es discutible si bastaría con identificar la existencia de una serie de indicadores para hablar de victimización (e.g., ausencia de consentimiento, tener mermada la capacidad para tomar decisiones, malestar subjetivo por lo sucedido, etc.), aunque la persona no se reconozca como víctima. Con independencia de este debate, desde un punto de vista educativo podría tener más sentido poner el acento en la prevención de la coerción y la violencia sexual, en

tanto que, si no hubiese personas dispuestas a imponer sus deseos, cabría suponer que se reduciría drásticamente la existencia de victimización sexual.

Prevalencia y consecuencias

Diversos estudios han concluido que muchas relaciones sexuales no se mantienen de forma consentida: estamos ante un serio problema social, debido a su magnitud y a los efectos traumáticos que puede llegar a producir. Asimismo, se sabe que, aunque puede darse en cualquier momento del ciclo vital, es especialmente prevalente en la población joven (Orchowski y Gidycz, 2018). De la misma forma, aunque varones y mujeres pueden emplear tácticas de coerción sexual y sufrir agresiones sexuales, ellos tienden a utilizarlas más y, consecuentemente, ellas son en mayor medida víctimas. Por ejemplo, en un reciente estudio realizado con jóvenes de entre 18 y 27 años de diez países europeos, entre ellos España, se obtuvo que entre el 5.5 y el 48.7% de los varones y el 2.6 y el 14.8% de las mujeres reconocían haber empleado tácticas de coerción sexual en al menos una ocasión (e.g., presión verbal, aprovecharse de un consumo abusivo de alcohol y otras drogas, uso de fuerza física o amenazas de hacerlo, etc.) (Krahé et al., 2015).

Con respecto a las consecuencias, teóricamente ciertas agresiones tienden a ser más dañinas que otras (e.g., una violación frente a besos no deseados), aunque esta es una afirmación sujeta a múltiples matices. La violencia en general y la violencia sexual en particular pueden originar sentimientos de desesperanza y de pérdida de control, especialmente con respecto al propio cuerpo, así como alteraciones de la salud mental (e.g., ansiedad, depresión, etc.), reacciones disfuncionales (e.g., culpabilidad, vergüenza, miedo, etc.), dificultades para la regulación emocional o para desenvolverse en relaciones de intimidad. Sin ánimo de ser exhaustivos, también se ha observado una mayor predisposición hacia el abuso de sustancias y una reducción en el rendimiento

académico. Por último, la recuperación de las víctimas está igualmente condicionada por la atención recibida desde los servicios que intervienen en estas situaciones (e.g., judicial, mental, sanitario, etc.), una atención que debe ser apoyada desde el entorno escolar (Orchowski y Gidycz, 2018).

¿En qué se debe incidir a nivel educativo?

Es indudable la importancia de las acciones educativas dirigidas a potenciales responsables de agresiones. Sin embargo, esta estrategia, por sí sola, resulta insuficiente: es necesario diseñar medidas de prevención holísticas, que contemplen diferentes factores protectores y de riesgo en varones y mujeres, tanto con respecto a cometer actos de coerción y violencia sexual, como al hecho de sufrirlas, cuidando especialmente no culpabilizar a las víctimas: probablemente el principal factor de riesgo sea el de cruzarse con alguien dispuesto a vulnerar la libertad sexual de otras personas. Del mismo modo, es esencial actuar sobre los elementos que promueven o dificultan la búsqueda de apoyo y ayuda en las víctimas, las conductas de protección por parte de testigos y, en general, cómo reaccionar ante una revelación de un episodio de esta naturaleza (e.g., familias, profesorado, iguales, etc.). Veamos algunas de estas cuestiones, concretando sobre qué ejes seguramente deben pivotar las medidas preventivas.

Los mitos sobre la sexualidad, el género y las agresiones sexuales están entre los factores más importantes: existen una serie de estereotipos (e.g., las mujeres exageran la existencia de violencia machista, los varones no se pueden controlar si están muy excitados, lo esperable es que las chicas “pongan el freno” y los chicos “sigan adelante”, etc.) que son comunes entre quienes cometen o no rechazan firmemente la coerción sexual, comúnmente los varones. La existencia de estos mitos es, sin lugar a duda, preocupante y no solo porque se relacionan con una mayor predisposición a cometer agresiones sexuales: también justifican

este comportamiento en otras personas, anticipan una menor predisposición a prestar ayuda y protección, y paralelamente culpabiliza a las víctimas, algo que reduce las probabilidades de denunciar los hechos y dificulta su recuperación. Por ello, las acciones dirigidas a erradicar creencias estereotipadas deberían ser un objetivo prioritario, al igual que aquellas otras que buscan fomentar relaciones libres e igualitarias: se trata de dos elementos que suelen ser comunes en los programas de educación sexual existentes (e.g., Programa de Intervención en Educación Sexual-PIES, ¿Y tú qué sabes de “eso”?, Ni Ogros ni Princesas, Sexumuxu, Sexpresan, Programa Gener@-T, etc.) y también en diversas web que ofrecen recursos al respecto (e.g., Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, Educar en Igualdad, Colectivo Harimaguada, Educagénero, etc.).

Con la misma finalidad de dotar a adolescentes y jóvenes de mejores conocimientos y actitudes, es esencial que conozcan las principales características del problema de la coerción y la violencia sexual (e.g., qué es, tipos, prevalencia, consecuencias, factores protectores y de riesgo, etc.). De la misma forma, deben saber que existen determinadas situaciones y lugares en los que, tanto por su naturaleza como por las expectativas en torno a ellos, es más probable que se produzca coerción y violencia sexual. Por ejemplo, en fiestas y botellones se incrementa sustancialmente el riesgo por el consumo abusivo de alcohol y otras drogas, algo que reduce la capacidad para detectar y anticiparse al peligro e igualmente para responder a él de la mejor forma posible (e.g., buscar ayuda); al mismo tiempo, las consecuencias positivas que se anticipan de su consumo (e.g., integración social, espontaneidad, desinhibición, etc.) incrementan el riesgo de cometer coerción y violencia sexual. También es más probable que se produzcan estas conductas en lugares que se encuentran físicamente aislados (i.e., menos presencia de personas).

Con respecto a posibles elementos protectores, la empatía hacia las víctimas es básica: ser consciente de lo que puede experimentar alguien que ve limitada su libertad sexual es un inhibidor clave de la coerción y la violencia sexual, como también lo es desarrollar habilidades para la autorregulación. Hasta tal punto son factores importantes que se ha visto que, incluso aquellas personas especialmente machistas y/o que tienen una visión muy utilitarista de las relaciones sexuales y de pareja, si tienen una alta capacidad empática y asumen que hay límites que no se pueden sobrepasar, es poco probable que se impliquen en actos de coerción y violencia sexual; además, suelen interpretar las señales de incomodidad en la otra persona, por ejemplo, ante avances sexuales no deseados, por lo que detienen antes su comportamiento y además tienen una mayor disposición a prestar ayuda a otras personas (Fuertes et al., 2012; Orchowski y Gidycz, 2018).

Otra de las prioridades debe ser fomentar una comunicación asertiva, buscando que tengan habilidades para la expresión y defensa no agresiva de sus deseos. Para ello, se deben potenciar aquellos elementos que aumentan la probabilidad de que se pongan en práctica tales afrontamientos (e.g., identificar anticipadamente situaciones de riesgo, una actitud favorable hacia la asertividad, mayores niveles de autoeficacia, etc.), al tiempo que se desmontan ciertas barreras cognitivas que pueden dificultarlos, como la relación con la persona agresora (e.g., personas conocidas, pareja, amistades, etc.) o el impacto estimado de la situación y/o su conducta en la popularidad y aceptación social (e.g., culpabilidad, vergüenza, miedo a juicios previos, etc.). En este punto, el alumnado debe ser consciente de que, mediante tácticas de coerción y violencia sexual, especialmente si no son de tipo físico (e.g., manipulación emocional, presión verbal, alcohol y otras drogas, etc.), quienes agreden típicamente tratan de confundir a las potenciales víctimas y distorsionar su análisis de la situación (e.g., situar la responsabilidad en ellas, apelar a su empatía, culpabilizar, etc.).

Finalmente, no es menos importante la ética relacional, en la que coexistan la libertad, la dignidad, la justicia, la moralidad y el bienestar, y en la que sea posible construir la propia biografía sexual y amorosa de forma libre y responsable. El objetivo, por tanto, es fomentar el desarrollo de la autonomía moral y social de las personas sustentada en valores universales, promoviendo el razonamiento crítico y la toma de decisiones responsables (López et al., 2017).

¿Cómo y cuándo hacerlo?

A nivel académico y profesional se ha discutido sobre diversos aspectos de carácter procedimental en la eficacia de las intervenciones. Uno de ellos ha sido el posible efecto de plantear las sesiones para grupos mixtos o diferenciados por sexo. La mayor parte de los programas dirigidos a adolescentes y jóvenes se plantean para grupos mixtos, seguramente porque responden mejor a la realidad de las aulas. Dado que los estudios sobre qué enfoque podría ser más ventajoso han arrojado conclusiones contradictorias, optar por combinar agrupaciones mixtas (la mayor parte del tiempo) y diferenciadas (de forma puntual, por ejemplo, para tratar específicamente aspectos relativos a la victimización femenina y perpetración masculina) podría ser lo más recomendable (Fuertes et al., 2012).

La duración de los programas es otro aspecto por considerar. Los talleres de una o dos sesiones son frecuentes, algo que puede deberse a dificultades para dar una mayor cabida a contenidos transversales en los centros educativos. Sin embargo, este formato no parece facilitar el cambio de los conocimientos, las actitudes y los comportamientos buscados (Orchowski y Gidycz, 2018). El número de sesiones tiende a asociarse positivamente con la magnitud y estabilidad de los logros conseguidos, aunque no resulta fácil dar un número mínimo de referencia (e.g., más de ocho horas trabajo). Lo que sí parece claro es la relevancia de la prevención precoz: las intervenciones se deben acometer

preferentemente cuando todavía no se hayan establecido las primeras relaciones sexuales y de pareja.

Asimismo, las actividades que demandan una participación activa del alumnado suelen llevar a mejores resultados que cuando les sitúan en un papel más estático. Existe una gran variedad de métodos y recursos dinámicos (e.g., debates dirigidos, juegos de roles, estudio de casos, etc.): todos ellos pueden ser valiosos si consiguen incrementar la proactividad de los/as destinatarios/as. De la misma forma, trabajar con grupos pequeños (e.g., 15-20 integrantes), tal y como típicamente se hace, también mejora la implicación (Fuertes et al., 2007).

Otro aspecto digno de mención reside en las características de quién implementa la intervención. En el campo de la prevención la utilización de iguales como agentes de cambio goza de gran popularidad, seguramente porque hay buenas razones para anticipar resultados positivos (e.g., identificación y modelado); sin embargo, las conclusiones de algunas investigaciones no parecen avalar ese parecer: son más bien las intervenciones llevadas a cabo por expertos/as las que tienden a propiciar mayores logros (Fuertes et al., 2007; Orchowski y Gidycz, 2018). Esto no excluye la necesidad de mejorar la formación del profesorado ni los recursos de los centros para alcanzar una verdadera institucionalización de la educación sexual: nos estamos refiriendo a contenidos transversales que, además, requieren de tiempos y espacios adecuados para su enseñanza (Martínez et al., 2012).

Por todo ello, parece evidente que se deben llevar a cabo acciones educativas más decididas (e.g., intervenciones y programas basados en evidencias que se integren en los proyectos educativos), en las que prime la enseñanza de competencias que posibiliten un proceso de desarrollo psicosexual saludable. Por tanto, promover el respeto por los deseos de las personas, así como la capacidad para formularlos, son solo algunos aspectos relevantes entre muchos otros de una educación sexual

amplia, un ámbito que, como sabemos, requiere la estrecha colaboración de las familias y otros agentes sociales y educativos.

Esquema

Elementos clave en la prevención:

- Generar conocimientos sobre la extensión y características del problema.
- Rebatir los mitos sobre la sexualidad, el género y la violencia sexual, situando toda responsabilidad en quien agrede, generalmente alguien conocido.
- Proporcionar información sobre recursos y servicios preventivos, también de ayuda a testigos y víctimas.
- Conocer posibles factores de riesgo tanto del contexto (e.g., alcohol y otras drogas, lugares aislados, etc.) como del agresor/a (e.g., personas dominantes, celosas, sexistas, poco empáticas, etc.).
- Ampliar el abanico de posibles respuestas útiles en función de la gravedad del escenario dado, sin caer en prescripciones rígidas (e.g., comunicación asertiva, aparentar seguridad, gritar “fuego”, etc.).
- Dotar de recursos verbales e incluso físicos para la protección personal, mejorando paralelamente la autoeficacia.

Bibliografía

Fuertes, A., Orgaz, B., Vicario, I., Martínez, J.L., Fernández-Fuertes, A.A. y Carcedo, R.J. (2012). Assessment of a sexual coercion prevention program for adolescents. *Spanish Journal of Psychology*, 15, 560-570.

Fuertes, A., Ramos, M. y Fernández-Fuertes, A.A. (2007). La coerción sexual en las relaciones de los y las adolescentes y jóvenes: naturaleza del problema y estrategias de intervención. *Apuntes de Psicología*, 25, 341-356.

Krahé, B., Berger, A., Vanwesenbeeck, I., Bianchi, G., Chliaoutakis, J., Fernández-Fuertes, A.A.,... Zygadło, A. (2015). Prevalence and correlates of young people's sexual aggression perpetration and victimisation in 10 European countries: A multi-level analysis. *Culture, Health & Sexuality*, 17, 682-699.

López, F. (Coord.), Fernández-Rouco, N. y Carcedo, R.J. (2017). *Educación sexual y ética de las relaciones sexuales y amorosas*. Madrid: Pirámide.

Martínez, J.L., Carcedo, R.J., Fuertes, A., Vicario, I., Fernández-Fuertes, A.A. y Orgaz, B. (2012). Sex education in Spain: teachers' views of obstacles. *Sex Education*, 12, 425-436.

Orchowski, L.M. y Gidycz, C.A. (Eds.) (2018). *Sexual assault risk reduction and resistance. Theory, research and practice*. Londres: Elsevier.